

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

Enrique Arias Rojo

Asentada sobre un poyo, poyal o poyata y en plena Serranía de Cuenca se encuentra la villa de Poyatos¹, protegida por una ceja montañosa de los rigores invernales y de sus fríos vientos, y mirando hacia el sur en una solana para mejor aprovechamiento de la luz y de los rayos solares.

Su historia como núcleo poblacional se remonta a los siglos XII / XIII y es consecuencia del proceso de repoblación de estas tierras iniciado por los cristianos tras la reconquista de la ciudad de Cuenca por el rey castellano Alfonso VIII el 21 de septiembre de 1177.



Plaza e iglesia de Santa María Magdalena. Poyatos.

¹ El presente trabajo de síntesis sobre la historia de Poyatos es fruto de un laborioso pero inconcluso trabajo de investigación sobre los documentos escritos y bibliografía que a lo largo de los siglos se han referido a esta población y recogían su devenir, siendo mi deseo que sirvan de referencia y punto de partida para otros interesados que en los próximos años quieran seguir profundizando en la historia de nuestra villa.

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

Tras la toma de la ciudad, el rey le concedió a la misma, jurisdicción sobre gran parte de la Serranía para así asegurarle una fuente de ingresos a través del aprovechamiento de sus recursos naturales.

Igualmente, y en agradecimiento al apoyo prestado por la nobleza en la dura empresa de la reconquista conquense, distribuyó dádivas entre sus miembros y las Ordenes Militares, que se materializaron principalmente en territorios y poblaciones, algunas integradas o colindantes a la serranía².

Esta vecindad fue en los siglos siguientes una fuente permanente de conflictos entre la ciudad y las villas y aldeas, ya fuera por usurpaciones, ocupaciones, roturaciones del suelo o por el aprovechamiento de recursos. De estos conflictos no estuvo exento Poyatos, llegando a protagonizar en la Serranía alguno de los contenciosos más largos de su historia.

Tras la reconquista, la serranía pierde la característica de territorio fronterizo y las nuevas poblaciones surgen con carácter de permanencia, construyéndose sobre antiguas alquerías, en torno a castillos o torres de vigilancia ya existentes o ubicándose en zonas geográficas con recursos naturales de significado valor económico.

Los nombres de estos asentamientos se tomaron de accidentes geográficos y características topográficas como por ejemplo Las Majadas y Poyatos; de los animales que habitaban en el entorno como Culebras, Tórtola, Pajarón, Pajaroncillo; de la vegetación del área como son los caso de Cañizares y Cañamares; de los afloramientos de agua existentes en la zona tales como Fuertescusa (antes Fuentescusa) y Fuentesclaras; o por último de nombres de santos, cuyos ejemplos pueden ser San Pedro Palmiches o Santa María del Val.

Sin embargo, la zona de Poyatos es probable que estuviera habitada desde siglos antes; así en el paraje denominado El Castillo, a escasos kilómetros del pueblo, se conservan algunos vestigios de lo que pudo ser una construcción musulmana o torre de vigía en zona fronteriza dependiente de la Cora de Santavería, y que una vez reconquistada la serranía y llevadas más al sur las fronteras de Castilla, terminaría por caer en declive, siendo con el paso del tiempo abandonada.



Muro localizado en el paraje de El Castillo.

Es más, en restos cerámicos encontrados en este mismo paraje han aparecido graffías celtíberas, que ponen de relieve la posible existencia previa de un castro, con lo cual su antigüedad como asentamiento podría remontarse a más de 2000 años a.C., a lo que hay que añadir los vestigios romanos que existen en la zona (puentes, fuente).



Restos de posible cerámica celtíbera.

² La villa de Poyatos perteneció a los Albornoz (antes apellidados Aza), radicados en Cañete y posteriormente a los Hurtado de Mendoza, a los que los Reyes Católicos en el siglo XV les reconocen el título de Marqueses de Cañete. Los marqueses ejercieron su jurisdicción sobre esta localidad y otras poblaciones de la Serranía hasta el siglo XIX.

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

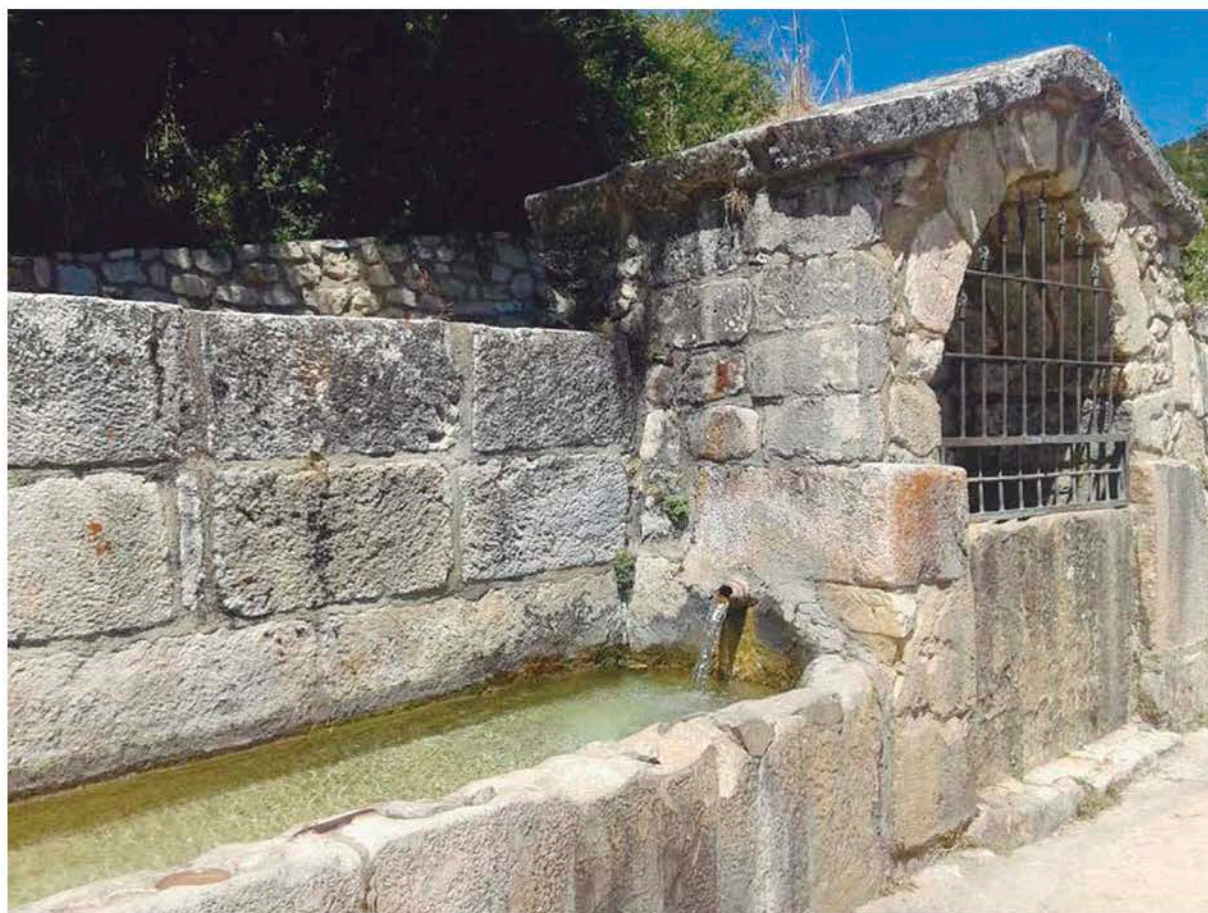
Desde que se poseen testimonios escritos, Poyatos ha sido villa de señorío, o lo que es lo mismo, sobre la misma ejercía su jurisdicción un señor o noble, frente a aquellas villas o ciudades como la de Cuenca capital que fueron siempre realengos, es decir, poblaciones sobre las que ejercía su jurisdicción la Corona.

Los conflictos a los que hemos hecho referencia entre poblaciones de señorío y la ciudad de Cuenca llevaron a que en año 1.390, ante representantes de la ciudad y del noble que ejercía la jurisdicción, se llevase a cabo el amojonamiento de distintas villas y aldeas, entre ellas Poyatos, y así el 13 de agosto de aquel año, en el referido a ésta, se hace la siguiente descripción:

«...El término de Poyatos es muy fraguoso, que non se puede andar a menos de muy gran trabajo...».

«Primeramente, el primer mojón comienza en Royo Malo, e dende va el royo arriba fasta el royo que viene del vallejo de Las Mujeres, e dando a la peñuela de la Varga e recude a la boca de la Ortezuela. E dende recude a Royo Frío. E dende recude a la Majada La Carrasca, e dende a la salezuela del cerro El Caballo. E dende recude al torvillo de la hoya La Casa, e dende va la cuerda arriba, a la Hoya Peçena. E dende recude a la fuente El castellar. E dende recude a la quebrada Cabera e tornase al mojón de Royo Malo. En ansy estermindaron el dicho término de POYATOS»

Fueron testigos de este amojonamiento, los representantes de Cuenca *Marco Sánchez* y *Adán López*, un representante de la casa de Albormoz, señores de Cañete, a los que pertenecía Poyatos, y dos «hombres buenos» uno de Uña, *Pascual Sanchez* y otro de Poyatos, *Estevan Pérez*.



Fuente romana de Poyatos

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

A pesar de quedar fijadas sus lindes, en el año 1477 se inició el pleito más largo entre la ciudad de Cuenca y Poyatos por ocupación, roturación, tala y construcción de edificaciones en la Sierra³. Participaron como testigos los siguientes habitantes de la villa:

«Poyatos, 20 julio 1477, AMC, leg. 47, exp. 3, fols. 7r-9r. El concejo de Poyatos se reunió como acostumbraban en la casa de Honorato de Mendoza y estaba constituido por el bachiller Pascual Ruiz de Tragacete, alcalde, Rodrigo Noguero, alguacil, Benito Sánchez, regidor, Andrés Martínez, procurador de la villa, Pedro Martínez de Arias, Juan Sánchez de Trillo, Martín Alonso, tintorero, Andrés Martínez, Martín Guijarro, Andrés López, Pedro Sánchez Carrillo, García Garcés, Francisco de la Puerta, Juan Fernández, Alonso Gonzalo, herrero, Pedro Sánchez de Palacios, Juan Sánchez de Carrascosa, Pedro García de Checa y otros vecinos, en presencia de Gonzalo Garcé de San Martín y Gonzalo García del Castillo, escribanos del rey y la reina, y del doctor Pedro Sánchez de Frias, del Consejo Real, que mostró la Real Provisión otorgada por la reina Isabel en Trujillo».

A lo largo de los siglos, la vida de nuestro municipio ha quedado recogida en diversos documentos, algunos son sentencias a través de las que se resolvían conflictos, y todos ellos permiten deducir como estaba organizada la villa, cuáles eran sus recursos agrícolas y ganaderos y cómo se explotaban (ver Anexo I).

Avanzando en el tiempo y situándonos ya en la primera mitad del siglo XVI, Poyatos contaba con 131 vecinos, lo que puede traducirse en unos 650 habitantes. Su economía giraba en torno a una agricultura de autoabastecimiento, la explotación forestal, la actividad ganadera, la producción de miel y de carbón de madera, la obtención de pez y la explotación de alguna mina.



Puente romano de Poyatos.

³ Para conocer cómo se desarrolló este pleito, se puede consultar la revista Mansiegona N°8, en un artículo dedicado a la Huerta de Marojales y firmado por Jorge Garrosa.

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

Entre los documentos referidos, procedentes en su mayoría del Archivo General de Simancas, se pueden destacar los siguientes:

Año 1446. Sentencia contra la villa de Poyatos, sobre roturas en sus cañadas, veredas, abrevaderos, y lugares de paso, pasto de los ganados de la Cabaña Real.

Año 1458. Poyatos participa, a petición de Enrique IV de Castilla, con 10.050 maravedíes en la financiación de la guerra de Granada.

Año 1461. Sentencia contra el Concejo y vecinos de la villa de Poyatos, sobre roturas en sus cañadas, veredas, abrevaderos, y lugares de paso, pasto de los ganados de la Cabaña Real.

Año 1478. Sentencia contra Francisco Muso, mercader de Cuenca, en pleito por ganado con Poyatos.

Año 1480. Obligación de que Poyatos pague lo que en ella fue librado a Juan Sánchez de Miguel.

Año 1491. Amparo a Cuenca de un pedazo de sierra ocupado por Poyatos.

Año 1491. Entrega de las penas de cámara de Poyatos al receptor Juan Ramírez.

Año 1491. Que no se ejecute la pena contra Poyatos impuesta a causa de una dehesa.

Año 1492. Carta de justicia al corregidor de Cuenca, a petición de Álvaro de Molina, escribano público de esa ciudad, para que requiera a la villa de Poyatos a que le abone su salario por haber intervenido en el pleito que sostuvo la citada villa con el receptor de penas.

Año 1492. Comisión al corregidor de Cuenca y Huete sobre ejecución de una sentencia en el concejo de Poyatos, en razón de los términos de la sierra y dehesa de Marojales.

Año 1493. Emplazamiento a Garcí Garcés y consortes, vecinos de Poyatos, a petición de Andrés Martínez, vecino de Huélamo, de la Orden de Santiago, que se querrela de la sentencia dada en pleito sobre el ganado que le habían tomado.

Año 1493. Merced a Juan Hurtado de Mendoza y a su nuera Francisca de Silva, señores de Tragacete, Uña y Poyatos, de las penas en que fueron condenados estos lugares por haber labrado terrenos en la Sierra de Cuenca.

Año 1493. Ejecutoria del pleito litigado por Andrés Martínez de Poyatos, vecino de Huélamo (Cuenca), con García Garcés y Pedro García, vecinos de Poyatos (Cuenca), sobre robo de ganado.

Año 1494. Comisión al corregidor de Cuenca, a petición del bachiller Pero Díaz, vecino de Cifuentes, para cobrar ciertas cantidades que le deben unos vecinos de Poyatos, lugar perteneciente a los herederos de Honorato de Mendoza.

Año 1497. Facultad a Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, para obligar las villas de Uña, Poyatos y Tragacete, que son de su mayorazgo, a la seguridad de la dote y arras de doña Isabel de Cabrera, hija de los marqueses de Moya, con quien Diego Hurtado de Mendoza, su nieto, tiene concertado matrimonio.

Año 1497. Que los vecinos y concejos de Cañete, Poyatos, Uña y Tragacete que hubieran comprado trigo fiado o tomado en préstamo, lo paguen a los precios que tenía al tiempo que lo tomaron.

Año 1500. Cumplimiento en Poyatos de la pragmática sobre los estancos, inserta, fechada a 22 de julio de 1492.

Año 1540. Concesión de Regimiento a Poyatos, es decir, tenencia de regidor.

Año 1560. Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Martín de Robles, estante en Valladolid, con Gaspar Muñoz, vecino de Poyatos (Cuenca), como heredero y testamentario de los bienes del difunto Miguel Muñoz, obispo que fue de Cuenca y presidente de la Real Chancillería de Valladolid, sobre reclamación de 1.000 ducados que en concepto de gratificación le legó éste último en su testamento por los servicios que durante 4 años le prestó, tanto en dicho obispado como en la audiencia.

Año 1663. Diligencias hechas en las villas de Cañete, Cañada el hoyo, Poyatos, Uña, Valdemeca, La Parrilla, y Belmontejo, pertenecientes al marquesado de Cañete, sobre fomento de la raza caballar.

Año 1794. Ejecutoria del pleito litigado por Antonio de Llanos, vecino de Vegas de Matute (Segovia), con Domingo y Bernardo García, vecinos de Poyatos (Cuenca), sobre paga de maravedíes.

1809. Poyatos, La Justicia, el Ayuntamiento y el Común de Vecinos de la villa de Poyatos, en la provincia de Cuenca, solicitan que se tenga a bien el desmonte y reparto en suertes del sitio llamado La Dehesilla, acordado por el Concejo para poder subvenir a las necesidades del ejército, y que se suspenda el procedimiento iniciado contra el pueblo por dicho motivo por el Subdelegado de Montes de Cuenca.

1876. Sello constitucional del Ayuntamiento de Poyatos.

Anexo I

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

De este mismo siglo son los principales vestigios arquitectónicos que han llegado a nuestros días como el Arco del Concejo, el edificio del Ayuntamiento, la portada del Corral de la Mesta y la reedificación de la Iglesia.

Si los documentos civiles escritos a los que nos hemos referido son fuente de información básica para conocer la historia del pueblo, no menos importante es la información que nos facilitan los Libros de Visitas que realizaba la diócesis de Cuenca a las distintas iglesias de estas poblaciones, y que solían realizarse por un comisionado catedralicio.

En el caso de los de Poyatos, sus Libros de Visitas se encuentran en un proceso de ordenación y clasificación por el Archivo Diocesano de Cuenca, y los consultados ponen de manifiesto que dichas visitas tenían por objeto comprobar el cumplimiento de los beneficios curados y simples⁴, las prestameras⁵, los pósitos establecidos, revisar las cuentas de las cofradías, visitar las ermitas, verificar los libros bautismales y de matrimonio, revisar el ajuar de la propia iglesia, etc. , pero además nos trasladan una información valiosísima de cómo se organizaba el culto, las festividades religiosas, y toda la vida ciudadana, que en esta época tenía en la Iglesia uno de los principales ejes gravitatorios.

De estos documentos correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII se desprende que en Poyatos llegaron a existir hasta ocho cofradías, a saber: Santísimo Sacramento, Ánimas, Santa Quiteria, Veracruz, Santa María de Poyos, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Carmen y la de Santa María Magdalena. Y en cuanto a ermitas, en el siglo XVIII existían las de San Sebastián, Santa Quiteria y Santa María de Poyos.

Otro de los documentos de especial relevancia para conocer su historia más reciente fue el Censo del Marqués de la Ensenada, que data ya del año 1753. El mencionado censo fue un hito estadístico relevante además de una descripción bastante completa de villas y pueblos a través de la respuesta que se daba a las 40 preguntas que integraban el cuestionario censal, recogiendo la información de cada población ante un fedatario público que era el «fiel de fechos» y los testigos.

En el caso de Poyatos estuvieron presentes en su elaboración Juan Tortajada y Pedro García Martínez como alcaldes; Juan Olano, Gabriel Arias y Sebastián de Almazán como regidores y procurador, respectivamente; y Andres de Madre como escribano o fiel de fechos, aparte del cura párroco y otros testigos.

La villa en esa época seguía perteneciendo a los Marqueses de Cañete a los que se les pagaban determinados impuestos como la martiniega, el aguinaldo y por el nombramiento del Justicia. Su producción agrícola se concretaba en coles, cáñamo, trigo, centeno, cebada, avena, cera y miel, ésta última recolecta en las 616 colmenas que existían y que pertenecían además de al cura, a los siguientes lugareños: Martín Díaz, Juan Tortajada, Alonso de Culebradas, Pantaleón Sanz, Martín Tortajada, María Culebras, Evaristo García, Valentín Díaz, Felipe Serna, Julián García, Pascual Arias, Cristóbal Sanz, Francisco Guijarro, Pedro Arias...

Así mismo se detalla la producción anual de cada especie y su valor. En cuanto a la producción ganadera la más relevante era la de corderos y cabritos, y la lana como derivado. Además, pastaban en la villa mulos y mulas, yeguas, pollinos, bueyes, vacas, lechones, ovejas, corderos y cabras.

La población de 71 vecinos (unos 350 habitantes) incluía al cura, capellán de ánimas, 12 viudas y el barbero-sangrador; los oficios ejercidos eran los de sastre, tenedores de lienzos (tejedores), palera del horno, fabricante de cucharas y fabricante de pez; y disponía de panadería, taberna y venta de aceite y de tabaco. En la villa no había ni médico ni botica siendo atendidas estas necesidades desde localidades cercanas.

Los bienes propios de la villa eran la Casa de Juntas Generales y Ayuntamiento, el molino harinero, una dehesa, una quinta parte de la Vega del Codorno y las rentas de unas salinas de Atienza. Los impues-

4 Es un oficio eclesiástico al que están unidos de forma indisoluble cierto número de bienes y que reúne dos características fundamentales: haber sido fundado con la intervención de la jerarquía eclesiástica y con una presumible perennidad. *Maximiliano Barrio Gozalo: «El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios»*. Ediciones Universidad de Salamanca.

5 Estipendio o pensión procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente a los que estudiaban para sacerdotes o a los que militaban por la Iglesia y que después se convirtió en una especie de beneficio eclesiástico. *Diccionario de la Real Academia Española*.

Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

tos pagados anualmente se concretaban en los diezmos que comprendían la tercia mayor, la tercia real y las tercias menores, a los que había que añadir el derecho de primicias sobre determinados productos agrícolas y ganaderos obtenidos durante el año y siempre que se superase una determinada cantidad.

Ya adentrados en el siglo XIX el Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal de Sebastián de Miñano del año 1826 nos indica que Poyatos tiene una población de 100 vecinos y 381 habitantes, y que en su término y en el lugar denominado la Herrería se encuentra una mina de plata.

Por último mencionar el Diccionario Geográfico Estadístico de España y de sus Posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz, del año 1849, en el que con una breve descripción se da una visión bastante completa de la villa:

POYATOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (5) aud. terr. de Albacete (26) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en terreno montuoso y á la márg. der. del r . Escabas; su CLIMA es frio, con buena ventilación y propenso á Constipados. Consta de 96 CASAS de mediana construcción, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras, dotada con 4,1 0 0 r s . y á la que concurren 20 niños ; una hermosa fuente y varias en el térm . ; la igl. parr. (Sta. Magdalena), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y las ermitas de Ntra. Sra. de Poyos y la de Sta. Quiteria á corta dist. del pueblo. El TÉRM. confina con los de Arcos de la Sierra, Tevar y sierras de Tragacete: el TERRENO es montuoso, y á excepción de una pequeña parte que se cultiva y es de mala calidad, está cubierto de pinos, robles y encinas, boj, espinos y aliagas: el r. ya citado cruza una gran parte de su térm. , y su curso es de E. á O. hasta incorporarse al Guadiela: los CAMINOS son locales, y su estado malísimo, por lo escabroso del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca todos los miércoles, y sale los jueves, PROD.: trigo, centeno, cebada, habichuelas, patatas y hortalizas; se cría ganado lanar, cabrío y vacuno, dando la preferencia á este último; caza de liebres , perdices, conejos y alguna de mayor; y pesca de truchas de excelente calidad, IND. : la agrícola y pecuaria, extracción de pez y fabricación de cucharas de boj, un molino harinero y una fáb. de hierro, POBL. : 92 v e c , 366 alm CAP. PROD.: 935,320 rs. IMP.: 16,76 6 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs . , de los cuales se pagan 750 al secretario de ayunt . , y todo se cubre con el pro I. de las fincas de propios.

Decir que en la actualidad la localidad de Poyatos, cuenta con una población de menos de 100 habitantes censados, que luchan, al igual que en los demás pueblos de la zona por seguir manteniendo vivo su pueblo.



Talleres Valiente

Mecánica · Electricidad · Diagnósis · Inyección · Climatización
Instalador GAS GLP · Neumáticos · Especialistas en 4x4

**POLÍGONO IND. CAMPSA
CALLE C, NAVE 8**

969 049 987 · 649 23 93 91
talleresvaliente@eurotaller.com



Cuestión de Confianza!